

Política de Medio Ambiente y Cambio Climático

ÍNDICE

1. Antecedentes	3
2. Marco de referencia	3
3. Objeto y ámbito de aplicación.....	4
3.1. Propósito.....	4
3.2. Ámbito de aplicación	4
4. Principios básicos	4
5. Compromisos y líneas de actuación.....	5
5.1. Mitigar y adaptarse al cambio climático.....	5
5.2. Proteger la biodiversidad y el capital natural	6
5.3. Promover la economía circular	7
5.4. Reforzar la gestión medioambiental.....	7
6. Responsabilidades de gestión	8
7. Comunicación y transparencia	8
8. Aprobación, seguimiento y control.....	9

1. Contexto

El Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A. (en adelante, "Cellnex" o la "Compañía"), es el máximo órgano de representación de la entidad, responsable de la dirección, administración, gestión y control de los negocios.

En el desempeño de estas funciones, el Consejo de Administración de Cellnex es responsable de aprobar las políticas y estrategias generales del Grupo y, por tanto, aprueba esta Política de Medio Ambiente y Cambio Climático (la "Política"). Esta Política fue aprobada siguiendo la recomendación de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

2. Marco de referencia

Esta Política proporciona directrices y principios para la gestión de la estrategia medioambiental y de cambio climático de Cellnex. Toma como referencia las principales normas y reglamentos internacionales sobre medio ambiente, cambio climático y naturaleza, tales como:

○ Marcos internacionales:

- Acuerdo de París sobre el cambio climático;
- Iniciativa SBTi, por sus siglas en inglés, *Science Based Targets Initiative*;
- Divulgación de CDP;
- Normas IFRS, por sus siglas en inglés, *International Financial Reporting Standards*;
- Marco Global para la Biodiversidad, por sus siglas en inglés, *Global Biodiversity Framework*, y la Iniciativa *Nature Positive*;
- TNFD, por sus siglas en inglés, *Task force on Nature-related Financial Disclosures*;
- ISO, por sus siglas en inglés, *International Organisation for Standardisation*;
- Los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas;
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

○ Regulación internacional:

- Directiva europea CSRD, por sus siglas en inglés, *Corporate Sustainability Reporting Directive*;
- Directiva europea, CSDDD, por sus siglas en inglés, *Corporate Sustainability Due Diligence Directive*;
- Directrices del Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (EFRAG) para la aplicación de las Normas Europeas de Información sobre la Sostenibilidad (NEIS).

Esta Política apoya y debe interpretarse en conjunción con otras políticas de Cellnex, que también establecen compromisos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático, que son principalmente las siguientes:

- Política de Sostenibilidad;
- Política de Energía;
- Política de Compras;
- Código Ético;
- Política Global de Gestión de Riesgos;
- Política de relaciones con Grupos de Interés.

3. Objeto y ámbito de aplicación

3.1. Propósito

En las últimas décadas, la degradación del medio ambiente y los impactos relacionados con el cambio climático han aumentado significativamente. La respuesta a los retos medioambientales, y en particular la lucha contra el cambio climático, es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la humanidad.

Como empresa de servicios de infraestructuras de telecomunicaciones, Cellnex se compromete a contribuir al desarrollo sostenible a través de la compartición de sus infraestructuras. La empresa también es consciente de los impactos de su actividad y se compromete a desarrollar un modelo empresarial responsable con el medio ambiente.

De acuerdo con esto, el objetivo de esta Política es proporcionar el marco para integrar las cuestiones medioambientales, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección del capital natural en la estrategia, inversiones y operaciones de Cellnex, así como definir los principios básicos de actuación en estos ámbitos.

3.2. Ámbito de aplicación

Esta Política:

- establece los principios básicos de la estrategia y los compromisos medioambientales de Cellnex,
- se aplica a todas las sociedades que componen el Grupo Cellnex y, dentro de cada Compañía, a todos los departamentos con respecto a sus propias actividades, así como a las de sus proveedores y socios comerciales, y a las interacciones con sus Grupos de Interés a lo largo de la cadena de valor.

4. Principios básicos

Cellnex adopta y promueve los siguientes principios básicos para la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección del capital natural y la gestión medioambiental:

- **Minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para alcanzar el objetivo de Net-Zero¹**; perseguir los compromisos de cambio climático alineados con el Acuerdo de París e impulsar la transición hacia una empresa baja en carbono.
- **Proteger la biodiversidad**; contribuir a la protección, conservación y restauración de la biodiversidad, especialmente el uso del suelo, la avifauna y el paisaje.
- **Garantizar el uso responsable y circular de los recursos**; promover el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, así como la economía circular, mediante la aplicación de ecodiseño en las infraestructuras y servicios de Cellnex.
- **Reforzar la gestión medioambiental**:
 - Promover las mejores prácticas en gestión medioambiental, mitigación y adaptación al cambio climático mediante la implantación de un sistema de gestión medioambiental global que esté alineado con el Modelo Industrial Cellnex;

¹ Net-Zero: Cero neto

- Integrar el riesgo del cambio climático en los planes de gestión de riesgos y continuidad de la actividad de Cellnex;
 - Facilitar los recursos para garantizar la mejora continua medioambiental a través del sistema de gestión medioambiental global de Cellnex;
 - Minimizar los posibles impactos ambientales negativos mediante la aplicación del principio de jerarquía de mitigación, evitar los impactos potenciales, minimizar los impactos inevitables, restaurar y, en última instancia, compensar el impacto residual;
 - Cumplir los requisitos legales de carácter medioambiental que sean de aplicación y adoptar los marcos medioambientales vigentes.
- **Extender los compromisos medioambientales a la cadena de valor:**
 - Extender a la cadena de valor los compromisos de Cellnex en materia de gestión medioambiental, mitigación y adaptación al cambio climático y protección del capital natural.

5. Compromisos y líneas de actuación

Cellnex ha establecido los siguientes compromisos y líneas de actuación en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, protección del capital natural y gestión medioambiental de acuerdo con la estrategia de la Compañía.

5.1. Mitigar y adaptarse al cambio climático

En línea con el Acuerdo de París, Cellnex se compromete a luchar contra el cambio climático y mitigar sus efectos, impulsando la transición hacia un modelo de negocio bajo en carbono que permita alcanzar el objetivo Net-Zero de la Compañía. Este compromiso abarca todas las actividades del Grupo Cellnex, desde la perspectiva estratégica y operativa hasta los acuerdos con terceros, incluida la pertenencia a asociaciones y foros.

Por otro lado, la Empresa se esfuerza por analizar cómo adaptar sus infraestructuras para hacerlas resilientes a los efectos del cambio climático, responsabilizándose de su impacto, evaluando su actividad y valorando los riesgos asociados al cambio climático a corto, medio y largo plazo.

Minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero para alcanzar el objetivo Net-Zero:

- Promover la transición del modelo de negocio de Cellnex hacia uno con bajas emisiones de carbono, minimizando las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en toda la cadena de valor;
- Establecer y monitorizar objetivos de reducción de emisiones de GEI a corto, medio y largo plazo basados en la ciencia y comunicar los avances;
- Desplegar el plan de descarbonización de Cellnex para alcanzar el objetivo Cellnex Net-Zero, adoptar y aplicar un plan de transición para la mitigación del cambio climático;
- Integrar la gestión del carbono en la cadena de valor dentro de la estrategia y en el proceso de toma de decisiones de la empresa, por ejemplo incorporando criterios medioambientales en las compras y contrataciones.

Medición de la huella de carbono:

- Divulgar los resultados la huella de carbono generada por la actividad de la empresa;
- Llevar a cabo el proceso de verificación del cálculo de la huella de carbono con un tercero independiente.

Integrar el cambio climático en el modelo de gestión de riesgos Cellnex:

- De acuerdo con el modelo de gestión de riesgos del Grupo, integrar el análisis de vulnerabilidad de las infraestructuras de Cellnex al cambio climático en la identificación de impactos, riesgos y oportunidades de las actividades de negocio;
- Promover la resiliencia de las infraestructuras de Cellnex mediante la identificación y aplicación de medidas de adaptación al cambio climático según el tipo de activo y su ubicación.

5.2. Proteger la biodiversidad y el capital natural

Cellnex se compromete a mapear, evaluar y gestionar sus impactos, dependencias, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza y la biodiversidad.

Espacios naturales y biodiversidad:

- Gestionar adecuadamente el despliegue, la explotación y el mantenimiento de las infraestructuras para minimizar cualquier impacto ambiental que afecte a la biodiversidad o al entorno natural;
- Identificar los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza y evaluar las dependencias e impactos sobre el capital natural en toda la cadena de valor;
- Evitar, minimizar, restaurar y compensar los impactos en los ecosistemas donde Cellnex pueda contribuir a la degradación del hábitat siguiendo la jerarquía de mitigación;
- Poner en marcha la iniciativa *No Net Loss*² en las zonas prioritarias identificadas en el análisis de riesgos de la naturaleza;
- Garantizar el cumplimiento legal asociado a las emisiones electromagnéticas para evitar impactos negativos en la naturaleza y la biodiversidad.

Gestión del capital natural:

- Aplicar el marco del TNFD³ para aumentar la resiliencia de la organización ante posibles impactos relacionados con el capital natural a corto, medio y largo plazo con el enfoque LEAP⁴.

² Acciones para compensar los impactos residuales, es decir, los que no pueden evitarse.

³ Grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con la naturaleza.

⁴ Localizar la interfaz de Cellnex con la naturaleza; evaluar las dependencias e impactos de Cellnex en la naturaleza; analizar los riesgos y oportunidades de Cellnex relacionados con la naturaleza; prepararse para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza e informar sobre las cuestiones relacionadas con la naturaleza.

No contribuir a la deforestación:

- Reducir el impacto sobre la vegetación y garantizar que las actividades de Cellnex no impliquen deforestación ni conversión neta⁵, extendiendo este compromiso a la cadena de suministro y a los productos y servicios adquiridos por Cellnex;
- Reducir y evitar el cambio de uso del suelo en las zonas rurales y, en particular, en las zonas protegidas.

5.3. Promover la economía circular

Cellnex se ha comprometido a integrar los principios de la economía circular en su modelo de negocio, que se basa en el uso compartido de infraestructuras y promueve así un uso más eficiente y sostenible de los recursos.

Uso responsable y circular de los recursos:

- Aplicar la perspectiva del análisis del ciclo de vida (ACV) para minimizar los riesgos e identificar las oportunidades de reducción del impacto medioambiental de los servicios de Cellnex;
- Integrar medidas de ecodiseño en la definición de los servicios de infraestructuras de telecomunicaciones, incluida la prevención del consumo de recursos, el uso de recursos sostenibles y circulares y la recuperación del valor de los residuos;
- Garantizar una gestión adecuada de los residuos en las operaciones de Cellnex y en la cadena de suministro, con especial atención a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos;
- Minimizar la producción de residuos y, siempre que sea posible, establecer objetivos de cero residuos;
- Maximizar el porcentaje de residuos recuperados y valorizados (evitar los vertederos) y, si es posible, promover la reutilización de los equipos de telecomunicaciones.

5.4. Reforzar la gestión medioambiental

Cellnex se compromete a adoptar y promover las mejores prácticas de gestión medioambiental, mediante la implantación de un sistema de gestión medioambiental global basado en la identificación y evaluación de los aspectos e impactos medioambientales significativos.

Debida diligencia en la gestión medioambiental:

- Garantizar procesos de diligencia debida medioambiental, que eviten la degradación medioambiental que genera efectos adversos para la salud, y respetar el derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible;
- Realizar una gestión adecuada de los riesgos y oportunidades medioambientales. Identificar y evaluar periódicamente los riesgos medioambientales relacionados con la actividad de Cellnex y el impacto que genera en el medio ambiente;

⁵ Según el TNFD, el equilibrio entre la superficie de ecosistemas naturales convertida a otros usos de la tierra y la superficie de tierra restaurada a ecosistemas naturales

- Identificar, comprender, prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales generados por la actividad;
- Seguir el principio de prevención para evitar, reducir y, en la medida de lo posible, eliminar la contaminación procedente de las actividades de Cellnex;
- Realizar auditorías periódicas de gestión medioambiental que incluyan aspectos de gestión de residuos, gestión del agua y gestión de la energía, entre otros;
- Promover la sensibilización y formación medioambiental de los empleados a todos los niveles de la organización, así como de otras partes interesadas, en temas como la gestión de residuos o la innovación para una mejor gestión medioambiental, entre otros;
- Extender el compromiso de Cellnex con la gestión medioambiental a la cadena de valor;
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales derivados de la normativa medioambiental local, nacional e internacional y de los requisitos voluntarios asumidos por Cellnex, especialmente los relativos a emisiones de GEI, energía, áreas protegidas y avifauna.

Gestión eficiente de la energía y transición energética:

- De acuerdo con la Política de Energía de Cellnex, promover la eficiencia energética y el uso de energías renovables;
- Promover iniciativas para reducir el consumo de energía en las actividades de la empresa.

Movilidad sostenible:

- Promover la transición hacia flotas de vehículos híbridos y eléctricos y dar prioridad a las alternativas sostenibles para los viajes de negocios;
- Fomentar la adopción de planes locales de movilidad e impulsar el uso de la tecnología para racionalizar los desplazamientos a las oficinas y las visitas a los centros.

Además de los compromisos anteriores, Cellnex se compromete a consultar a sus principales partes interesadas durante el desarrollo y/o aplicación de esta Política.

6. Responsabilidades de gestión

El Departamento ESG es responsable de garantizar el cumplimiento de esta Política, con la colaboración de las áreas corporativas y de las unidades de negocio de la empresa.

7. Comunicación y transparencia

Cellnex se compromete a compartir periódicamente sus avances en el cumplimiento y aplicación de los principios básicos de esta política con todos los grupos de interés de forma periódica, de acuerdo con el principio de transparencia. Con este fin, la empresa publicará los indicadores de desempeño medioambiental incluidos en los informes de gestión de la compañía siguiendo las normas internacionales de divulgación de información.

Cellnex promoverá el conocimiento y cumplimiento de los compromisos establecidos en esta Política, que estará permanentemente disponible en la página web.

8. Aprobación, seguimiento y control

El Consejo de Administración de Cellnex es responsable de la aprobación de esta Política, así como de cualquier modificación de la misma. La aprobación o modificación de esta Política procurará seguir la recomendación favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad es el órgano encargado de supervisar periódicamente el grado de aplicación y cumplimiento de esta política.

12 de diciembre de 2024